

PROPUESTA DE TRABAJO LIBRE :

Título del trabajo: LA MORALIDAD COMO DIFERENCIA FUNDAMENTAL ENTRE “ALMA BELLA” Y LAS OTRAS FIGURAS LACANIANAS DE LA LOCURA: “LEY DEL CORAZÓN” Y “DESVARÍO DE INFATUACIÓN”.

Autor, Mariano Acciardi (<http://www.marianoacciardi.com.ar>),

Institución: UBACYT (P601), Facultad de Psicología UBA

Eje Temático: Estudios en desarrollo sobre temas específicos, tanto individuales como grupales.

Descriptores: Locura, Fenomenología, Psicosis, Histeria, Desvarío, Infatuación, Alma Bella, Ley del Corazón

Título del trabajo: LA MORALIDAD COMO DIFERENCIA FUNDAMENTAL ENTRE “ALMA BELLA” Y LAS OTRAS FIGURAS LACANIANAS DE LA LOCURA: “LEY DEL CORAZÓN” Y “DESVARÍO DE INFATUACIÓN”.

RESUMEN:

Introducción: El presente trabajo forma parte de una investigación UBACYT acerca de las variaciones del concepto de Locura en la obra de Lacan. Se encuentra en este autor una doctrina de la Locura que se inicia muy cercana a ciertas nociones de la Fenomenología del Espíritu de Hegel.

Desarrollo: Se articulan en el presente los tres términos hegelianos aislados por Lacan como formas de la Locura. Se explicitan las diferencias y semejanzas articuladas por Hegel entre Razón y Espíritu. Se precisan las implicaciones de estas diferencias para la consideración psicoanalítica de los términos antedichos.

Conclusión: Ley del Corazón, Delirio de Infatuación y Alma Bella son curiosamente colocados por Lacan en el mismo lugar, siendo sin embargo momentos bien diferenciados, a lo largo del derrotero del Espíritu en la “Fenomenología”.

Hay razones para la convergencia y acercamiento de los tres términos r, y también razones por las cuales Hegel los diferencia como momentos distintos. Hegel los acerca en cuanto a la “falta de realización” e “inmediatez”, sin embargo los diferencia en el nivel de elaboración y desarrollo de la autoconciencia hacia el Espíritu absoluto, en la medida en que la subjetividad implicada en ellos se diferencia fundamentalmente por la introducción de la “moralidad” como elemento heterogéneo a la Razón en la relación del espíritu con la realidad.

DESCRIPTORES: Locura, Fenomenología, Psicosis, Histeria, Desvarío, Infatuación, Alma Bella, Ley del Corazón

Para pensar la doctrina de la locura en Lacan, es preciso ir a buscar a Hegel la lógica de esta noción. En principio entendemos que la Locura no es sinónimo de Psicosis, ya que su lógica de constitución es diferente. Las concepciones de la Locura en Lacan parecerían no responder a la misma lógica que las estructuras “freudianas” tal como gustaba de llamar a lo aislado en Freud por él mismo.

Consideramos que la “locura” a partir de la cual Lacan nos remite a Hegel, corresponde a ciertos momentos particulares de “inmediatez” en los que la mediación de la otra autoconciencia y las cosas del mundo queda olvidada o desconocida.

Las figuras de la Locura

La “Ley del Corazón” y el “Desvarío de la Infatuación”, forman parte de un momento en que la autoconciencia ha sido capaz de superar el dolor de enfrentarse a la realidad, que habiendo sobrevivido a la muerte que la limita entiende que forma parte de una Universalidad. Como Autoconciencia ha sido superada en su nueva figura: Razón. Destaquemos que en estas dos figuras se trata de **momentos de la Razón**. La razón como tal, antes de su realización, aparece como un objeto ajeno a la intersubjetividad (aunque de manera velada la incluya).

La superación del “desvarío de la infatuación” por la Virtud y el paso hacia el Espíritu.

La Virtud es para Hegel la superación de momento de detención de la conciencia racional en el “Desvarío de la infatuación”. La Virtud y el curso del mundo sería el último escalón que permitiría a la razón culminar su realización. Es conocida al respecto la figura literaria del Quijote que llevaría a la razón a introducirse en el mundo siendo ella misma allí reconocida como autoconciencia superada.

El Espíritu y el Alma Bella: su derrotero.

El Alma Bella no pertenece a un momento de la Razón, sino que se trata de una superación de ésta como producto de la intromisión de la razón en la realidad y el reconocimiento necesario de esta como forma de una intersubjetividad ahora reconocida pero aún

“desconocida” -en el sentido del desconocimiento lacaniano-. Si bien ha sido frecuentemente ubicada en el mismo lugar que las otras dos (Ley del Corazón y Desvarío de la Infatuación), en Hegel esta tercera figura corresponde a un movimiento de superación de la razón. En el “Alma Bella” el autor nos describe también un momento de detención pero no ya de la Razón sino del Espíritu. Se trata desde luego de un momento de inmediatez que desconoce lo otro, pero presenta como fundamental diferencia que nos encontramos aquí con algo que compete a otro orden que el que compete a la relación del saber (la Filosofía) con la cosa. El Alma Bella es un instante en el que el otro no cuenta, pero se encuentra presente, la conciencia en ella “...ha retornado ahora a su refugio más íntimo...”¹.

Es el momento previo a la realización concreta del Espíritu como Universal (el mal y su perdón²). El encuentro de la subjetividad vía la otra autoconciencia tiene como fundamental intromisión entonces la de la “Moralidad” o “Deber” Veamos brevemente el derrotero que va de la moralidad como Universal abstracto al Alma bella como detención previa la realización “concreta” del Espíritu:

I) DEBER PURO, Esencia fuera de si “Sagrada”

El Espíritu se inicia con la figura del “Deber Puro”: La “Concepción moral del mundo”. Esta concepción moral del mundo es el universal más abstracto del Espíritu. La conciencia entiende el mundo bajo el ideal de moralidad. La moralidad o esencia del espíritu es puesta fuera de si en una esencia sagrada. El deber es Divino Deber podría afirmarse.

II) DEFORMACIÓN

Al introducirse en la realidad semejante ideal, el mundo aparece como “La deformación”, ya que la autoconciencia no entiende por qué no hay “bondad” en el mundo y solo “maldad”. Lo que era moralidad abstracta -Deber puro- se hunde entonces en la disolución de dicha moralidad en el enfrentamiento con el mundo.

Ante tal deformación aparece la “buena conciencia” como el modo de intentar superar la

1 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.383.

2 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.384.

contradicción entre la moralidad y su deformación

III) De la BUENA CONCIENCIA al ALMA BELLA:.

Habiendo mencionado simplemente los momentos previos, nos detendremos de manera más detallada en este último camino del derrotero del Espíritu

1.a) BUENA CONCIENCIA

Es entonces ahora la autoconciencia moral, espíritu moral concreto que no se da ya su realidad en una “vacuidad del deber” opuesta a una “naturaleza deformante”. Tanto el Puro Deber como su deformación son superados. La “Buena Conciencia” es entonces un saber producido o producto de la superación del “Deber Puro” y su “Deformación” en la realidad, pero esta superación es aún en si misma o inmediata, y requiere un nuevo paso para su realización fuera de sí. La buena conciencia es simple actuar conforme al deber. Es ya no conciencia simplemente inactiva de la moralidad, sino actuar conforme al deber. En esta acción moral inmediata los deberes aparecen entremezclados, sin mediación y se le hace necesario a la buena conciencia romper con esta inmediatez. Debe renunciar a ella misma como reconociendo la contradicción entre deber y realidad. La Conciencia Moral captaba como la esencia el “deber puro”, pero la buena conciencia ha hecho la experiencia de “la deformación” en la realidad y es ella no solo “En Si” o esencia sino “Para Si”. El deber ya no aparece como Universal contrapuesto al si mismo.

El enfrentamiento de Ser-En-Si del deber Universal y el Ser-Para-Si de la Buena Conciencia implica que el ser se ha escindido en su renuncia. Se sabe ahora como deber abandonado por el si mismo.

1.b) RECONOCIMIENTO DE LA CONVICCIÓN DEL DEBER

La Buena Conciencia en el reconocimiento de su convicción del deber, se comporta hacia los otros como Universalidad. Lo que se sabe como deber se ejecuta y convierte en realidad no por buena intención, sino porque lo que responde al deber es lo universal de todas las conciencias. Este universal como tal pierde todo contenido y se convierte en un universal vacío, pura forma del deber presta a la libertad de acción subjetiva.

1.c) Absoluta libertad de la convicción.

La buena conciencia se vale entonces de este contenido vacío, llenándolo según la propia conciencia. Se confiere la absoluta facultad de hacer con la ley en tanto forma vacía del deber, lo que quiera. El deber como ser en sí universal introduce el contenido que toma de su individualidad natural. "...En la fuerza de la certeza de sí mismo, tiene la majestad de la absoluta autarquía de atar y desatar..."³

2.) Universalidad de la buena conciencia.

2.a) Indeterminabilidad de la convicción.

La libertad de convicción del deber del momento anterior, vale no solo para la autoconciencia sino también para la otra conciencia. Los otros por tanto, igualmente indeterminados por la convicción del deber vacío no saben si esta autoconciencia es buena o mala. Es su acción entonces lo que no vale entonces. Es el sí mismo que se sabe como espíritu cierto de sí que vale en tanto espíritu para otros. Este espíritu solo puede expresarse en el lenguaje.

2.b) El lenguaje de la convicción.

El espíritu es así existencia como lenguaje. El lenguaje es la autoconciencia que es para otros. El contenido del lenguaje es el espíritu que ha retornado a sí. El lenguaje del espíritu ético es la ley, la orden y la queja. El lenguaje solo surge como mediación entre autoconciencias independientes y reconocidas. Lo que vale para la conciencia es la expresión de esta convicción, más acá de toda acción. Si la aseveración de actuar por convicción del deber es verdadera o no, no es algo que le importe a la buena conciencia (como podría sí importarle a la Razón) . Su intención es lo recto, solo exige que se sepa esto y que lo diga, que diga que está convencida de que su saber y querer es lo recto.

2.c) El Alma Bella

La buena conciencia, en plena conciencia de la indeterminabilidad de su convicción (el no ser determinada), "...pone en su saber y en su querer el contenido, cualquiera que él sea,

3 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.378.

en la majestad de su altura por encima de la ley determinada y de todo contenido del deber...”⁴ Su actuar es la intención de su propia divinidad. La conexión con los otros se establece por la mutua aseveración de su escrupulosidad y de sus buenas intenciones; conexión limitada al alegrarse de esta recíproca pureza y el deleitarse con la esplendidez del saber y el enunciar, del mantener y cuidar tanta excelencia. La autoconciencia ha retornado a su refugio más íntimo, a la intuición de la igualdad consigo mismo donde el yo es toda esencialidad y toda existencia. Es la absoluta autoconciencia en la que se hunde toda conciencia. Su conciencia es solamente saber de sí. A esta autoconciencia absoluta le falta la fuerza de la enajenación, de convertirse en cosa y soportar el ser. Este mundo creado es su discurso que ha escuchado de modo inmediato y del que solamente retorna a ella el eco. Vive en la angustia de manchar la gloria de su interior con la acción y la existencia.

El paradigma clínico de esta forma de locura es la Histeria, en su loco momento de desconocimiento del otro y el mundo, ostentando su belleza y su pureza como paradójicamente única y universal, resistiendo obstinadamente a la mínima intromisión en el orden de la realidad. Posición esta distinta desde luego de la “Ley del Corazón”, - aunque en su nombre se realice su reivindicación-, cercano al Orden Universal Shreberiano, es la Ley del corazón que origina en nombre de esta razón universal indiscutible el contenido de su delirio de persecución respecto de aquellos individuos degradados que se oponen al curso del mundo. Consideramos la existencia de una sutil diferencia entre por ejemplo un Orígenes, cuyos actos eran siempre en nombre de la Ley del Corazón del Padre Divino, llegando incluso a mutilarse para llevar al último extremo esta Ley del Corazón en el mundo caído en el que vivía; y Dora hablando a Freud de su divinidad desconociendo vilmente la deformación sobre la que se elabora la divinidad de su alma recluida. Distínguese entonces el Alma Bella de a Ley del Corazón en su nivel de certeza y el lugar de la intersubjetividad denegada que ella representa. El Espíritu introduce la subjetividad pero de manera

4 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.382.

novedosa: ahora ya no en tanto relación circunscrita al “conocimiento” y la “cosa” (verdad, filosofía o fanatismo religioso) sino bajo la forma de la moralidad como la esencia de la intersubjetividad. En conclusión, consideramos que “Inmediatez” y “Falta de intervención de lo Otro” aproximan a las tres figuras, sin embargo, el orden de la verdad y el conocimiento (Filosofía de la Razón o el Saber), se distingue en Hegel del orden de la moralidad, el deber como reconocimiento de la intersubjetividad (Espíritu). Consideramos que si bien las tres figuras son tomadas por Lacan como paradigmas de “Locura”; las primeras reflejarían más ajustadamente la fenomenología clínica de algunas psicosis, y la última estaría más cercana a la fenomenología clínica de ciertas formas de Histeria.

Bibliografía:

DOTTI, J. (1983): Dialéctica y Derecho, Buenos Aires, Hachete.

DRI, R. (1996): Fenomenología del Espíritu de Hegel, La Perspectiva Latinoamericana, Tomo2, Buenos Aires, Biblos.

DRI, R. (2001): La Utopía que Todo lo Mueve: Hermenéutica de la Religión Y El Saber Absoluto en la Fenomenología del Espíritu, Buenos Aires, Biblos.

DRI, R. (2002): Racionalidad, Sujeto y Poder Irradiaciones de La Fenomenología del Espíritu, Buenos Aires, Biblos.

EIDELSZTEIN, A. (2008):Las Estructuras Clínicas a partir de Lacan, Volumen 1, Buenos Aires, Letra Viva.

HEGEL, G. W. F. (1804): Fenomenología del espíritu, México, FCE, 1985.

KOJEVE, A. (1933): La idea de la Muerte en Hegel, Buenos Aires, Leviatán, 1990.

KOJEVE, A. (1987): La Dialéctica del Amo y el Esclavo en Hegel, Buenos Aires, Leviatán, 2006.

LACAN, J. (1946): "Acerca de la causalidad psíquica". En Escritos 1, México, Siglo XXI, 1975 (1988).

LACAN, J. (1955-56): El Seminario. Libro 3: "Las psicosis", Buenos Aires, Paidós, 1995.

LACAN, J. (1975-76): El Seminario. Libro 23: "Le sinthome", Bs. As., Paidós, 1996.

LACAN, J. (1976-77): El Seminario. Libro 24 : "L'insu que sait de l'une-bevue s'aile à mourre", inédito.